



**H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE EN GUAYMAS, SONORA.
OFICIO No. JECAG-268/2014.
ASUNTO: SE ENVIA NOIFICACION.**

C.LIC. MARIA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO.-
P R E S E N T E.-

Guaymas, Sonora, a 20 de Octubre del 2014.

Por medio de la presente, en relación con el informe de Amparos, que esta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje remite para publicación en Portal de Transparencia de la Secretaria del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, le comunico que durante el mes de **ABRIL**, del presente Año, no se generó Información al respecto. Debido a que no se Interpusieron Amparos contra esta H. Junta.-

Sin más por el momento, le reitero a Usted, la Seguridad de mis atentas y Distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
EN GUAYMAS, SONORA.
LIC. ROSA ISELA TREJO NAVARRO.**

